

Asunción, 20 de junio de 2025.

Nota INAES N.° **150**

Excelentísima Señora Viceministra:

Me dirijo a S.E. y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, en el marco del Decreto 3813/2025 que establece los lineamientos generales para la programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos institucionales para el ejercicio fiscal 2026, con referencia a ajustes del anexo de personal.

Al respecto, se solicita la adecuación y creación de rubros de la institución, mediante la utilización de rubros vacantes disponibles en nuestra estructura, sin que esto implique afectación presupuestaria.

Asimismo, se peticiona el parecer técnico y las gestiones administrativas requeridas para el efecto, lo cual, de ser factible, posibilitará una mejor organización y funcionamiento institucional.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de S.E., con distinguida consideración y respeto.


Dr. Derlis Manuel Martínez Fernández
R.D. Dirección General, INAES
Res: INAES N.° 337/2025

A Su Excelencia
Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional
Doña **Andrea Picaso**
E. S. D.